



**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALMESPANA CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
<b>ANITA EULALIA CHIRIBOGA FLORES</b>	<b>450</b>	<b>450</b>
<b>PABLO XAVIER MACHUCA CHIRIBOGA</b>	<b>25</b>	<b>25</b>
<b>DIEGO PATRICIO MACHUCA CHIRIBOGA</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

**OBJETO DE LA JUNTA:**

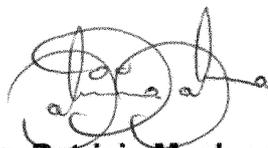
**500**

**500**

**Uno) Aprobación del informe de Gerencia del ejercicio económico 2013.**

**Dos) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al  
ejercicio económico 2013.**

**Cuenca, abril 04 del 2014.**



**Ing. Patricia Machuca Chiriboga  
Secretaria de la Junta**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ALMESPANA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS  
MIL CATORCE.**

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, a los cuatro días del mes de abril del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **ALMESPANA CIA. LTDA.**, ubicado en la calle Luis Cordero 9-46 entre Bolívar y Gran Colombia, de esta ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ALMESPANA CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas señora Anita Eulalia Chiriboga Flores, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas cincuenta acciones ordinaria y nominativa, con derecho a cuatrocientos cincuenta votos, el señor Diego Patricio Machuca Chiriboga por sus propios y personales derechos, propietario de veinticinco acciones ordinarias y nominativas, con derecho a veinte y cinco votos, y el Sr. Pablo Xavier Machuca Chiriboga representado por la Sra. Anita Eulalia Chiriboga con un poder especial notariado otorgado por el Sr. Pablo Machuca a la Sra. Anita Chiriboga Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de QUINIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico dos mil trece; y, Dos) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico dos mil trece.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Patricio Rigoberto Machuca Siguenza, y como Secretaria, su Gerente General la Ingeniera Patricia Alexandra Machuca Chiriboga.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum

de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo la Secretaria a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra la accionista Anita Eulalia Chiriboga Flores, quien manifiesta que: " habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece, es procedente que esta junta proceda a aprobarlo".- Luego de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.-No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas y treinta minutos, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.-



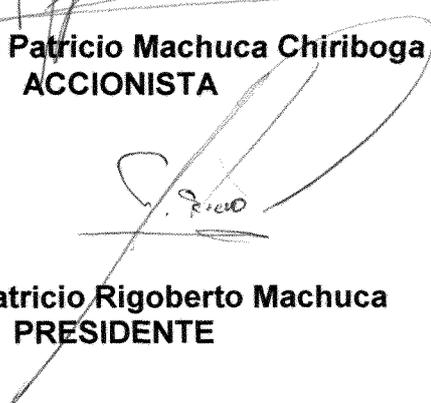
**Sra. Anita Eulalia Chiriboga Flores**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Diego Patricio Machuca Chiriboga**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Pablo Xavier Machuca Chiriboga**  
**ACCIONISTA**



**Sr. Patricio Rigoberto Machuca**  
**PRESIDENTE**



**Ing. Patricia Machuca Chiriboga**  
**SECRETARIA**